

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 31 de diciembre de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Septiembre/78 de fojas 23.018 a fojas 23.041 No. 5.057 y anotada bajo el No. 19.144 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Dr. Guillermo Federico Wated Salem, Ab. Rubén Rodríguez Grijalva, Jaime Alberto Flores Díaz, Francisco Chang Rodríguez y Roxana Rodríguez Carbo. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; la promoción y venta de bienes inmuebles en la forma común o por el régimen de propiedad horizontal; el arrendamiento de todo tipo de locales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y, realizar todo acto o contrato autorizado por las leyes en relación con su objeto.

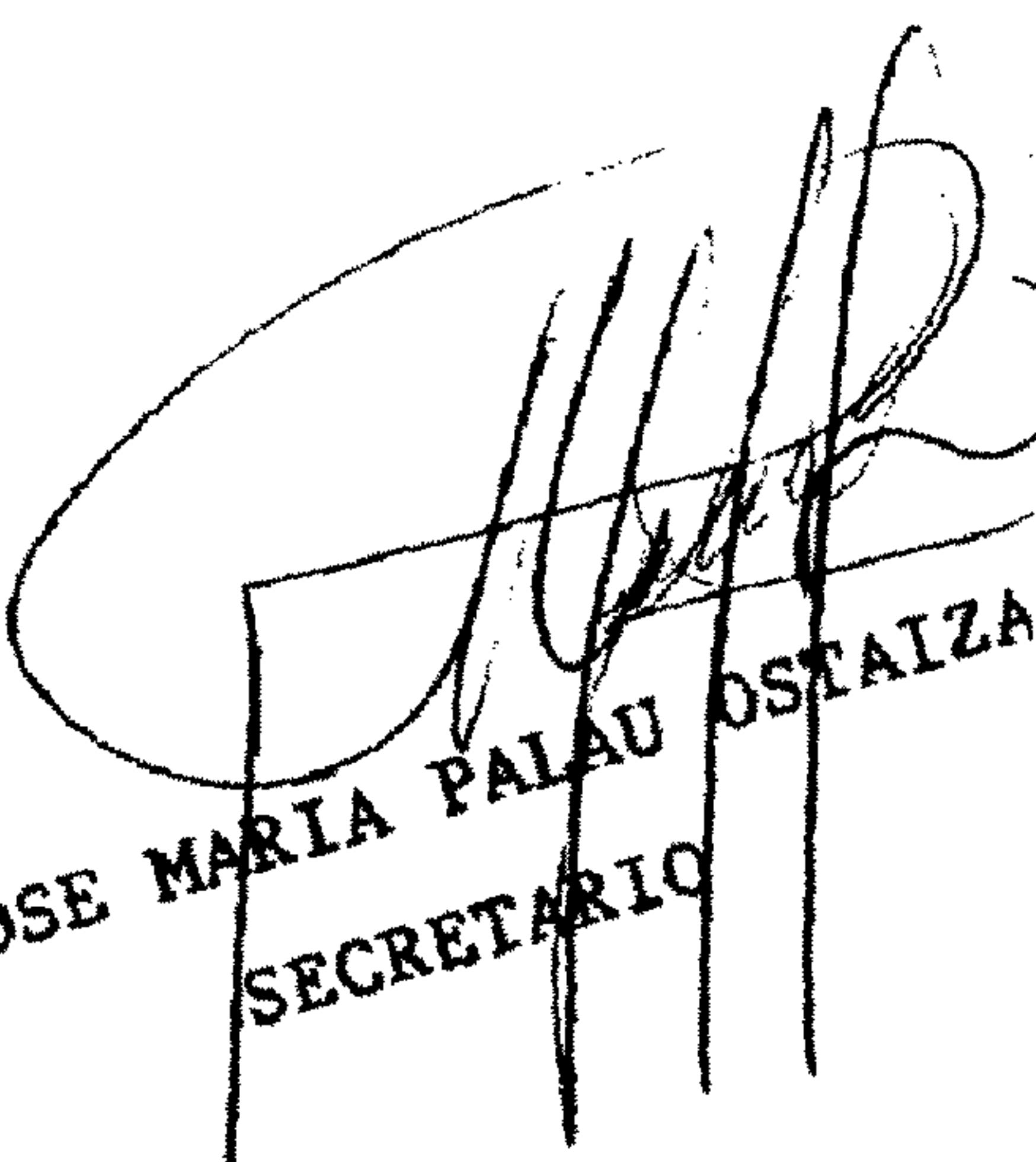
6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía estáe íntegramente suscrito y pagado en numerario y en especie.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA EUTMERSA SOCIEDAD ANÓNIMA fue aprobada mediante Resolución No. 8828 expedida el 25 de Agosto de 1.978 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Septiembre/78 de fojas 23.013 a fojas 23.017 No. 5.056 y anotada bajo el No. 19.143 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Diciembre 27 de 1.978


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTALZA
SECRETARIO